

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SUMINISTRO DEL MATERIAL DE ELECTROMEDICINA NECESARIO PARA LA DOTACIÓN COMPLETA DE LAS AMBULANCIAS DE TRANSPORTE URGENTE DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DEL 061 DE BALEARES

PREGUNTA: En referencia al expediente 179/17 , tenemos una consulta acerca del analizador de gases, ya que nos consta que según la empresa que comercializa las 2 únicas marcas del mercado, estas están afectadas por una prohibición de venta por el Tribunal Europeo de Competencia.

¿Podemos presentarnos al concurso sin ofertar este equipo? , ¿Hay previsto alguna modificación del pliegos para sacar el equipo afectado por la prohibición de venta?

RESPUESTA: Los integradores podrán presentarse a la licitación sin incluir este artículo, pero deberán presentar un compromiso de adquisición e incorporación del mismo en cuanto se resuelva la paralización de su venta. En cualquier caso, la Oferta Económica deberá hacerse siempre por el total del material de electromedicina incluidos los analizadores de gases de la ficha 12 del PPT.

Respuesta publicada y actualizada el 28 de julio de 2017